

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. Nº

3128 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 23 JUL. 2018

Visto, el Oficio Nº 155-2018-CRLI-UNFV de fecha 15.06.2018, del Presidente de la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional y Jefe de la Oficina Central de Calidad de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita la reestructuración de la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, designada mediante las Resoluciones R. Nros. 770-2016-CU-UNFV de fecha 22.06.2018 y 501-2016-CU-UNFV de fecha 23.12.2016; y

CONSIDERANDO:

TO SATURDER COMPANY

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades ser rigen por sus propios Estatutos y Reglamentos Generales en el marco de la Constitución y de las Leyes";

Que, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad establece que el Licenciamiento debe ser el primer paso a fin de alcanzar las condiciones básicas de calidad; en tal sentido, es necesaria la designación de una Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal:

Que, mediante Resolución R. N° 770-2016-CU-UNFV de fecha 22.06.2016, se designó la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, asimismo, mediante Resolución R. N° 501-2016-CU-UNFV de fecha 23.12.2016, se amplió los alcances de la Resolución R. N° 770-2016-CU-UNFV de fecha 22.06.2016, incluyendo nuevos miembros en la referida Comisión;

Que, mediante **Oficio N° 155-2018-CRLI-UNFV de fecha 15.06.2018**, el Presidente de la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional y Jefe de la Oficina Central de Calidad de esta Casa de Estudios Superiores, solicita la reestructuración de la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, designada mediante las Resoluciones R. Nros. 770-2016-CU-UNFV de fecha 22.06.2018 y 501-2016-CU-UNFV de fecha 23.12.2016;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 2921-2018-R-UNFV de fecha 19.06.2018; el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 06.07.2018, acordó reestructurar la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal; y

De conformidad con la Ley Nº 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 537-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Reestructurar la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, quedando conformada de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

III...

Cont. RESOLUCIÓN R. Nº

3128 -2018-CU-UNFV

Pág. 02



Mg. MILCIADES ROBERTO ESPARZA SILVA Presidente Econ. JOSÉ GUALBERTO CONDORI QUISPE Miembro Abog. ENRIQUE CÁRDENAS CUZCANO Miembro Bach. CARMEN MARÍA MARTHA LARA CERONI Miembro CPC. JIMMY MASÍAS MORE Miembro CPC. WALTER ARÍSTIDES TRUJILLO SIMÓN Miembro Mg. LUZ ELIZABETH MAYORGA FALCÓN Miembro Arq. EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA Miembro Lic. MÁXIMO AUGUSTO ÑIQUÉN VALLEJOS Miembro Lic. CARMELA REYNALDA HENOSTROZA MOTA Miembro Mg. ROXANA LORENA FRANCO GUANILO Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los Vicerreciorados Académico y de Investigación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

comuniquese y archives

DO ALFARO BERNEDO

ESTOR

VEGA MUCHA SECRETARIO PRETABLE TO GENERAL (e)